

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2019/2079 *Concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.*

Edicto

Por obligarlo así el art. 14 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, publicado en el B.O.P. núm. 1, de 2 de enero de 2015 se somete a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

Acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinaria de 4/2/2019, para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Baeza al I.E.S. "Stma. Trinidad".

Baeza, a 09 de mayo de 2019.- La Alcaldesa, M^a DOLORES MARIN TORRES.